

UN CONVENIO POR EL EMPLEO



En estos tiempos que estamos viviendo, es innegable la influencia que está teniendo la economía en nuestra sociedad. No se transmite que las perspectivas para este año sean halagüeñas, para posibilitar una reactivación económica y con ello despejar las razonables incógnitas que todos tenemos, en especial en el empleo. La incertidumbre se está apoderando de todo el mundo con ausencia de expectativas favorables. Pero, por no extendernos más, ¿Por qué alguien puede cuestionar un convenio colectivo que recoge

las aspiraciones esenciales de cualquier trabajador y trabajadora?. Con un mecanismo infravalorado por otras organizaciones sindicales hemos conseguido materializar este XXIII Convenio Colectivo, estableciendo cláusulas que articulan premisas fundamentales como son el empleo, materia salarial y condiciones sociales, tan cuestionadas por parte de algunos gremios. La semana pasada ya mencionamos la imperiosa necesidad de que se consolidara el Plus de productividad, teniendo un peso importante en la masa salarial y posibilitando con ello un incremento del poder adquisitivo.

En esta ocasión vamos a realizar un análisis de cuales son las consecuencias de establecer una cláusula del empleo así como el resultado del mismo. **El hecho de que se haya reflejado una cláusula de garantía para el empleo, con una visión realista de lo que es el sector de las comunicaciones, ha puesto en valor que actualmente estemos capeando el temporal no sólo con el mantenimiento del empleo en la localidad, sino también con creación de empleo.** Las valoraciones y análisis realizadas por parte de otras organizaciones sindicales poniendo en valor acuerdos anteriores en los que se abordaban determinados derechos, que en ese momento no habían firmado o simplemente aún no existían, y poniéndolos como ejemplo de no firmar el vigente convenio, no obedece nada más que al grado de insensatez y de irresponsabilidad, agravándose aún más cuando abandonan ahora el cumplimiento del actual convenio. No podemos caer en el mundo de la demagogia ya que nos cegaría de la realidad y no nos serviría para enfrentarnos a una situación que con este convenio colectivo estamos evitando. Por ello, hay que seguir trabajando para continuar incidiendo en la contribución del mantenimiento y creación del empleo.

PREVENCIÓN ES SALUD



En **Comité Central de Seguridad y Salud** celebrado esta semana, se ha realizado la **presentación de dos nuevos modelos de escaleras de abonado**, también en fibra, de 4 y 5 peldaños respectivamente y permiten trabajar de frente al punto de operación o superficie de trabajo. Desde

UGT valoramos positivamente la versatilidad en el uso ya que pueden transformarse en escaleras de un tramo y plegarse totalmente para su transporte tanto manual como en vehículo, se acuerda enviar varias unidades de ambos modelos a varias provincias para la correspondiente evaluación por parte de los potenciales usuarios.



**Publicado Plan de
Vacaciones Semana
Santa 2009**

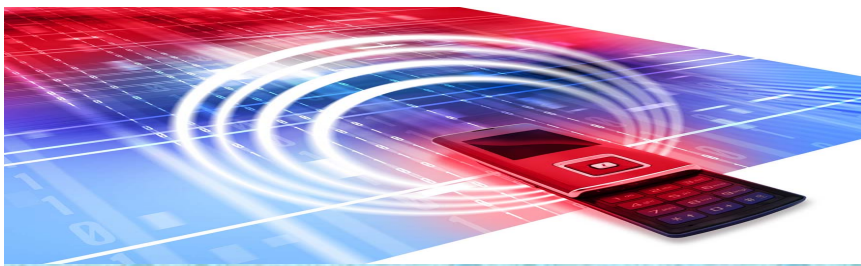
COMITÉ INTERCENTROS

El pasado 25 de febrero tuvo lugar el pleno ordinario del Comité Intercentros, se aprobaron los siguientes **Planes de Fondos Sociales: Plan Semana Santa, Hijos de Empleados, Actividades Deportivo-Culturales y Cursos de idiomas en el extranjero**, todos ellos correspondientes al ejercicio del año 2009.

- *Un convenio por el empleo.*
- *Piloto O+M Asturias. – Comité Intercentros.*
- *Publicado Plan de Vacaciones Semana Santa.*
- *Vacaciones con UGT.*
- *Mantener el poder de compra...*
- *En el Sector.*

este número

18



VACACIONES CON UGT (1)

Andalucía - Almería - Aguadulce

Residencia en Pradollano Complejo Solynieve Sierra Nevada - 18196 Manachil (Granada)



Comedor, Cafetería, Salas de Estar, Salas TV Video, Sala de Juegos, Gimnasio, Guarda esquí y Salón de actos .

En Sierra Nevada a 2.200 m. de altitud, en el complejo Solynieve. Si quieres pasar unas vacaciones de altura, este es el sitio adecuado, estarás en plena **Sierra Nevada**, el contacto con la naturaleza, te permitirá conocer una región en la que encontrarás impresionantes paisajes en las Alpujarras, con pueblos de especial encanto (Capileira, Pampaneira, Trévez), y no muy lejos está el mar, con Castell de Ferro, Motril, Salobreña y la bonita Almuñecar. Pero si quieres ver el encanto de Granada, métete en el Albaicín o en el Sacromonte, sin olvidar la Alhambra o el Generalife, en la propia Granada.

Abierto del 1 de enero al 30 de abril, del 1 de junio al 30 de septiembre y del 1 de diciembre al 31 de diciembre. Habitaciones de 2, 3 y 4 plazas. Más información y presentación de solicitudes en la sede de [UGT-Andalucía](#) C/ Antonio Salado, 12 (41002-Sevilla). Teléfono: 954 506 309/310.

Mantener el poder de compra de los salarios es básico para salir de la recesión



La economía española ha entrado en recesión después de que los datos de Contabilidad Nacional aportados por el INE indiquen que nuestra actividad económica se redujo durante el cuarto trimestre de 2008 un 0,7%, sumando dos trimestres consecutivos de crecimiento negativo. Esta situación no es ajena a la economía de la UE, que acumula ya tres trimestres consecutivos en decrecimiento.

Para UGT es primordial para salir de la crisis un mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores. Por ello en consecuencia si el gobierno está utilizando en sus diversas actuaciones (en materia de pensiones, revalorización de subsidios...etc) un índice del 2% como referencia, cifra contemplada como razonable tanto por nuestra Organización a nivel Confederal como por el propio Banco Central Europeo, entendemos que igualmente debería aplicarse a nuestro caso concreto.

EN EL SECTOR

TELYCO.- Tal y como establece el X Convenio Colectivo 2008-2010 de Telyco, firmado por UGT, la semana pasada **se han constituido** las distintas Comisiones de trabajo, entre otras, **la Comisión de turnos y libranzas, la Comisión de Teletrabajo y la Comisión de Igualdad**, estando en todas ellas representados los delegados de nuestra organización, como fuerza mayoritaria en la empresa.



TELFÓNICA MÓVILES.- Celebrada la primera reunión de la Mesa de Negociación del Convenio Colectivo de TME, en la que se ha designado formalmente a los miembros de cada representación y el reconocimiento mutuo de las partes para ejercer de negociadores. También se ha designado a los portavoces, que en el caso de la representación sindical recae sobre el Presidente del Comité Intercentros, función que ostenta **UGT**, y que ejerceremos con toda la responsabilidad y rigor que se merece. Además se manifiesta la voluntad de que las reuniones tengan una cadencia quincenal, durante las cuales, desde **UGT** expondremos nuestras aspiraciones y objetivos en defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, para intentar terminar en lo que creemos debe ser el final de un proyecto de integración laboral.

UGT Sector Estatal de las Comunicaciones
91 482 9934 www.ugtcomunicaciones.es
ugtcomunicacion@terra.es

"Persigo una utopía pero esta se me aleja cada vez que me acerco, entonces ¿para que sirve una utopía? pues para eso, para caminar..."